

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12340** *Resolución de 14 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Aznalcóllar (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 153, de 4 de julio de 2019, con modificación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 184, de 9 de agosto, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

- Dos plazas de Policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local y subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

En virtud de las competencias que me son propias, dispongo:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aznalcóllar, 14 de agosto de 2019.–El Alcalde, Juan José Fernández Garrido.